

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 2

### DATOS GENERALES

FECHA:	21 de septiembre de 2021
HORA:	De 2:00 pm a 3:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Laura C. Mejía <b>Evaluadora preliminar</b>
INVITADOS:	<b>Municipio de Pitalito y Grupo Consultor</b>

### ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los compromisos documentales en el marco de la revisión preliminar del proyecto CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS URBANIZACIÓN VILLAS DEL TESORO I Y II, MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

### DESARROLLO:

Se inicia la reunión a las 11:00AM con la participación de los siguientes asistentes:

- ✓ **Cristian Pizzo**, Secretario de Planeación
- ✓ **Jorge Enrique Motta**, Banco de proyectos
- ✓ **Nixon Díaz**, Municipio de Pitalito ✓ **Luis Fernando Valenzuela**.

Por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico se presenta **Laura Mejía**, Evaluadora preliminar del Grupo de Evaluación.

Se retoman las temáticas tratadas en la última mesa de trabajo, en la cual se brindó orientación sobre los requisitos documentales aplicables al ingreso al mecanismo del proyecto en estudio.

**Sobre la interventoría:** Se aclara que la interventoría deberá observar lo señalado en el inciso segundo del artículo 4° de la Resolución 661 de 2019 y en el Capítulo V del Reglamento Técnico del Sector. Además, deberá cumplir los requisitos de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1474 de 2011.

En ese orden de ideas, la interventoría deberán asumirla profesionales idóneos en el área de especialidad y no podrá fungir como interventor un funcionario adscrito al Ente Formador en el rol de supervisor, así cumpla con el perfil profesional demandado. Por otra parte, la interventoría debe ser producto de un contrato externo (de tipo consultoría) y no podrá existir dependencia laboral con el diseñador del proyecto.

**Conclusión:** El proyecto no cuenta con interventoría integral en los términos establecidos por la norma. **Compromiso:** El formulador trasladará la solicitud al alcalde y notificará una fecha de cumplimiento al requisito en cuestión.

**Al cierre de este documento el Secretario de Planeación, Cristian Pizzo, solicitó plazo hasta el próximo 4 de octubre de 2021 para cumplir con la documentación faltante.**

Elaboró: Laura C. Mejía

## FIRMAS:

En anexos se identifica la lista asistencia de los participantes del encuentro.

## ANEXOS:

martes, 21 de septiembre de 2021

 21/09/2021 1:56 p. m. Reunión iniciada:

 Ing. Cristian Pizzo (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.

 JORGE ENRIQUE MOTTA C. (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.

 Nixon German Diaz Muñoz se ha unido temporalmente al chat.

 JORGE ENRIQUE MOTTA C. (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

 Ing. Cristian Pizzo (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

21/09/2021 2:38 p. m. Reunión finalizada: 42m 53s

 **Compartir informe de asistencia**  
Haga clic aquí para descargar el informe de asist...

martes, 21 de septiembre de 2021

 21/09/2021 1:56 p. m. Reunión iniciada:

 Ing. Cristian Pizzo (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.

 JORGE ENRIQUE MOTTA C. (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.

 Nixon German Diaz Muñoz se ha unido temporalmente al chat.

 JORGE ENRIQUE MOTTA C. (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

 Ing. Cristian Pizzo (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

21/09/2021 2:38 p. m. Reunión finalizada: 42m 53s

 **Compartir informe de asistencia**  
Haga clic aquí para descargar el informe de asist...